



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SIETE.

Ymo. 10

Mateo & Moya, Alguacil ordinario, y vecinos & esta
Ciu. Estanguero & Vino y Aceite en ella y Calle de la
Olleria, puesto ala disposicion V. con todo rendimiento
dice: no puede continuar con dho Estanco por lo poco
que vende, causa por q. se pone agrio el Vino que
le vacian, por los muchos estancos que hay al re-
hedor, & dha Especie, por lo q.

A V. Suplica le admita la expedida & dho Estanco po-
niendo (si avien lo tuviese) otro en su lugar, o qu-
tarlo: favor que espera recibir & V. Aya vida
que Dios m. a. = Loxca y oct. 24 de 1807 =

Por el contenido.

Juan Miguel Muxcianos
Gomez

Dn Miguel Perez Diaz Excmo del Rey nues-
tro Señor y mayor del Ayuntamiento de esta
M. N. y M. L. Ciudad de Loxca doy fe como en el cavil-
do celebrado en el día de la fecha en vista del Memo-
rial que antecede se acordó lo siguiente

Acuerdo En vista del Memorial de Mateo de Moya Estan-
guero de vino en que Suplica se le relebe de este en-
cargo, que no puede continuar sirviéndolo por la